

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11601 *BADAJOS*

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Badajoz, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000219/2012 referente al concursado Green Fuel Extremadura, S.A. (CIF A-06445910), se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 9 de julio de 2013 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Mercantil, sito en calle Castillo Puebla de Alcocer, n.º 20, bajo, de Badajoz.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Badajoz, 18 de marzo de 2013.- Secretaria Judicial.

ID: A130014357-1